

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Implementación en América Latina y el Caribe a 2026

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11 y los derechos humanos

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible está inequívocamente anclada en los derechos humanos, ya que se basa de manera explícita en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los tratados internacionales de derechos humanos, así como en otros instrumentos, como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (art. 10).

Los ODS tienen el propósito de “hacer realidad los derechos humanos de todas las personas” y son aplicables con carácter universal a las personas de todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo. La Agenda pone en el centro de sus esfuerzos el imperativo de “que nadie se quede atrás” y de “llegar primero a los más rezagados”, reconociendo la necesidad de combatir la pobreza y las desigualdades. El principio de que nadie se quede atrás es la promesa central y transformadora de la Agenda 2030 y sus ODS.

Aunque los ODS específicos no están formulados en términos de derechos humanos, muchas de sus metas reflejan el contenido de las normas internacionales. El ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles) está directamente relacionado con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. También tiene vínculos con otros instrumentos de derechos humanos, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Las metas incluyen asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados y a sistemas de transporte público; aumentar la planificación participativa de los asentamientos humanos; salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, y reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, así como de personas afectadas por ellos.

- **Derecho a una vivienda adecuada, incluida la tierra y los recursos:** Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 25) y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11).
- **Derecho a participar en la vida cultural:** Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 27); Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 15); Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (arts. 5 y 7); Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (art. 30), y Convención sobre los Derechos del Niño (art. 31).
- **Accesibilidad al transporte y a las instalaciones y servicios:** en particular para las personas con discapacidad, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (art. 9, párr. 1); para la niñez, la Convención sobre los Derechos del Niño (art. 23), y para las mujeres que viven en zonas rurales, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (art. 14, párr. 2).
- **Protección frente a desastres:** Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (art. 11).

En este sentido, los mecanismos de derechos humanos que forman parte del sistema de protección de los derechos humanos —como el examen periódico universal, los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos y el sistema de procedimientos especiales—, realizan recomendaciones a cada Estado Miembro (véase el Índice Universal de Derechos Humanos <https://uhri.ohchr.org/es>).

> **Panorama regional**

América Latina y el Caribe es la segunda región más urbanizada del mundo, después del Norte de África y África Occidental. Esto supone grandes oportunidades para las ciudades de la región, ya que constituyen el motor del crecimiento económico, pero también conlleva grandes desafíos, pues son las mayores emisoras de gases de efecto invernadero y las principales generadoras de desigualdad social. En América Latina y el Caribe, la expansión urbana se ha mantenido relativamente estable, pero se observa un crecimiento elevado en algunas ciudades y regiones. La población urbana que vive en barrios marginales no ha disminuido debido al aumento del costo de la vivienda. El acceso al transporte público ha experimentado un crecimiento gradual, pero continúa siendo insuficiente, como consecuencia de la falta de infraestructura adecuada y los elevados tiempos de traslado. En algunas subregiones, se observa un alto nivel de exposición a los desastres, que causan grandes impactos negativos en términos humanos y económicos. La región enfrenta problemas como la escasa oferta de financiamiento para la construcción sostenible, debilidades en los marcos regulatorios y una limitada difusión de tecnologías con bajas emisiones de carbono.

> **Datos clave de la región**

- El 54% de la población de la región vivía en ciudades en 2025 (por encima del promedio mundial del 44,8%).
- Entre 2000 y 2020, el área construida per cápita pasó, en promedio, de 127 a 129 metros cuadrados en las ciudades de la región, y se observó una expansión considerable especialmente en la subregión del Caribe.
- Desde 2016, la proporción de la población regional que vive en asentamientos informales se ha mantenido en torno a los niveles registrados ese año, en un contexto marcado por la persistencia de la informalidad urbana y el aumento de los costos de la vivienda y del suelo urbano.
- En nueve países de la región, se observó una disminución de las autorizaciones para obras residenciales a partir de 2016, que se profundizó en 2020.
- Entre 2010 y 2023, los sistemas de metro, presentes en 20 ciudades de América Latina, aumentaron su extensión de 745 km a 1.080 km.
- Se ha observado una expansión de los sistemas de transporte rápido por autobús, que actualmente funcionan en 64 ciudades y abarcan una extensión total de 2.199 km, lo que representa más de un tercio de la infraestructura de transporte rápido por autobús a nivel mundial.
- Se estima que los casi 19 millones de viajes diarios registrados en los sistemas regionales de transporte rápido por autobús equivalen a alrededor del 60% de la demanda mundial de este medio de transporte.
- En noviembre de 2025, circulaban 7.273 unidades de autobuses eléctricos, una tecnología que en 2017 prácticamente no estaba presente en la región. Gran parte de este crecimiento se concentra en unas pocas ciudades grandes, como Bogotá, São Paulo y Santiago.
- En Buenos Aires, Montevideo y São Paulo, el trayecto al trabajo en transporte público tarda, en promedio, más de una hora, el doble que en automóvil privado. Las mayores demoras afectan principalmente a los estratos de ingresos más bajos.



- Entre 2010 y 2019, se observó una reducción gradual y sostenida de la contaminación atmosférica en las zonas urbanas de Centroamérica, donde los valores descendieron de 23,1 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 18,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, y de América del Sur, donde disminuyeron de 16,9 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 13,8 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Durante el mismo período, el Caribe se mantuvo estable en torno a los 10 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.
- Ningún país de América Latina y el Caribe cumple con la recomendación actualizada de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que establece un valor guía anual de 5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de material particulado fino (MP2,5) como umbral deseable para proteger la salud de la población.
- En 2020, la proporción de la población urbana de América Latina y el Caribe con acceso conveniente a espacios públicos abiertos alcanzó un promedio del 57,6%. Los datos disponibles muestran diferencias extremas entre ciudades.
- En 2020, 18 países y territorios de América Latina y el Caribe contaban con políticas urbanas nacionales o con planes de desarrollo regionales. En 2023, se registró la incorporación de un país más, por lo que el número total ascendió a 19.
- Hasta 2025, 22 países de América Latina y el Caribe habían adoptado y aplicado estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- En 2023, 5.601 gobiernos locales de la región adoptaron y aplicaron estrategias locales de reducción del riesgo de desastres, de acuerdo con las estrategias nacionales.

> Buenas prácticas de la región

- La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) cuenta con la Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe, que compila un conjunto de herramientas de apoyo al desarrollo urbano inclusivo, la movilidad, la adaptación al cambio climático y su mitigación, y las medidas de financiamiento urbano.
- Desde mediados de la década de 2010, diversos gobiernos locales de la región están avanzando en la adopción de estrategias locales de reducción del riesgo de desastres, ya que los marcos nacionales pueden impulsar procesos acelerados de adopción a nivel local.
- La CEPAL ha sido pionera en la elaboración de una metodología de evaluación de daños y pérdidas, que ya se encuentra a disposición de los países y que cuantifica los impactos económicos y sociales de los desastres en la infraestructura, la población, los sectores productivos y el ambiente.
- La CEPAL y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) ejercen conjuntamente la Secretaría Técnica del Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Desarrollo Urbano de América Latina y el Caribe (MINURVI), un espacio de coordinación y cooperación intergubernamental para el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.
- El convenio entre Mercociudades y la CEPAL, establecido en 2024, presenta un marco de cooperación para el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas al cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana y la planificación de las ciudades.

> Recomendaciones de la CEPAL




- Es necesario controlar y gestionar la expansión urbana informal mediante el cumplimiento de estándares mínimos de espacios públicos, protección de áreas de interés ambiental y suficiente suelo para infraestructura y servicios básicos.
- Es fundamental disponer de un sistema de transporte público adecuado para mejorar el acceso a las oportunidades laborales, educacionales y culturales, sobre todo en los tres primeros quintiles de la población.
- Se recomienda adoptar normas más estrictas de emisiones vehiculares, mejorar la calidad de los combustibles y renovar gradualmente las flotas de vehículos.
- Es importante disminuir el uso de leña y otros combustibles sólidos, y aplicar regulaciones más exigentes sobre las emisiones industriales.
- Es preciso asegurar una mayor cobertura de las redes de seguimiento y gestión de la calidad del aire para diseñar y poner en marcha planes de descontaminación urbanos más focalizados.

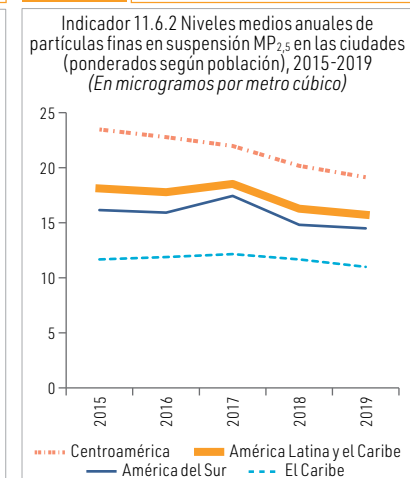
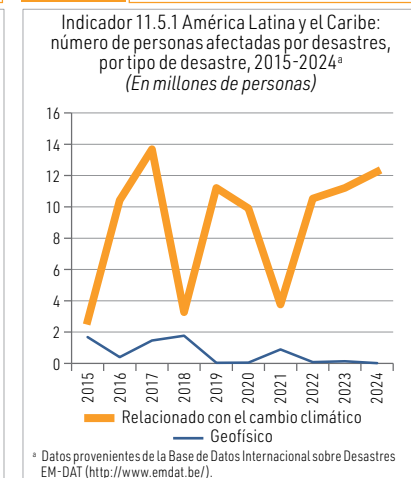
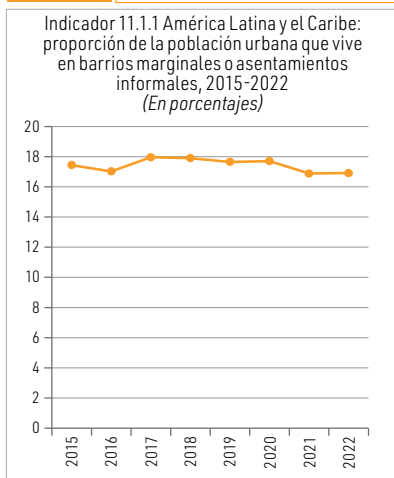
Estadísticas regionales clave

Objetivo 11 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

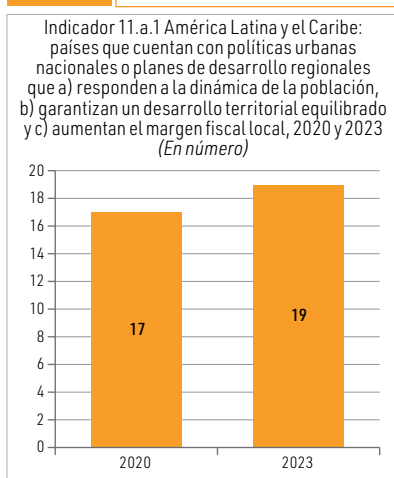
Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Avances en América Latina y el Caribe

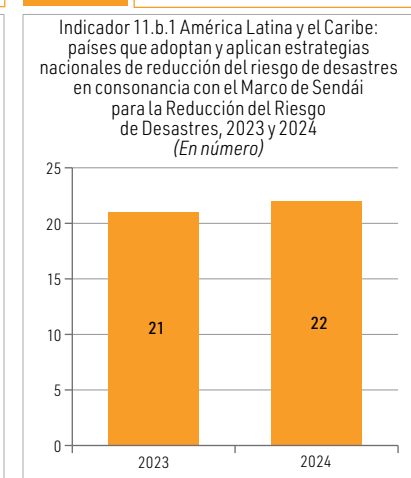
 <p>Meta 11.1 Vivienda y servicios básicos</p>	 <p>Meta 11.5 Resiliencia ante desastres</p>	 <p>Meta 11.6 Calidad del aire y gestión de desechos urbanos</p>
--	--	---



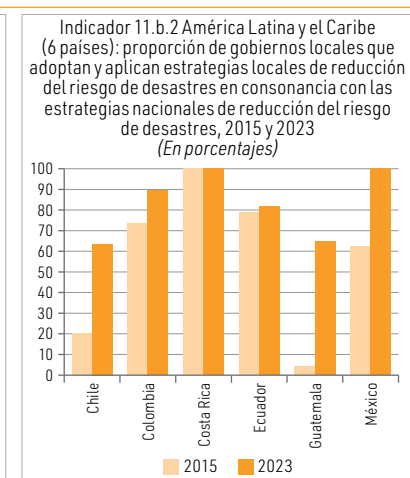
Meta 11.a:
Planificación urbana



Meta 11.b:
Políticas de gestión de desastres



Indicador 11.b.2 América Latina y el Caribe (6 países): proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres, 2015 y 2023 (En porcentajes)



11.1 11.5 11.6 11.b 11.a 11.2 11.3 11.4 11.7 11.c

- La tendencia es de estancamiento o retroceso
- La tendencia es la correcta, pero el avance es demasiado lento para alcanzar la meta
- La meta se alcanzó o es probable que se alcance con la tendencia actual
- No existen datos suficientes

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de Naciones Unidas. (s.f.). *Los ODS en América Latina y el Caribe: Centro de gestión del conocimiento estadístico*. Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. <https://agenda2030lac.org/estadisticas/index-es.html>.

Nota: Cada indicador está compuesto por una o más series estadísticas, que cubren parcial o totalmente el indicador correspondiente. En los gráficos aquí presentados se utilizaron una o más series estadísticas del indicador respectivo.

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación. No deberá entenderse que existe adhesión de las Naciones Unidas o los países que representan a empresas, productos o servicios comerciales mencionados en esta publicación.